

INTERVENCIONES

DESDE LA TRIBUNA EN LENGUA INDÍGENA, DE CATALINA EPIFANIO MADERO, HABLANTE DE LA LENGUA MIXTECO

Las lenguas toman la Tribuna

Vigésimo discurso (29.abril.2022)

Catalina Epifanio Madero

Mixteco

Desde pequeña he observado y vivido en carne propia la discriminación por mi color de piel, vestido, alimentación y costumbres, separándonos dentro de una misma nación que se llama México. De igual modo he observado y vivido el machismo, que ha tratado de ser un obstáculo para el avance y desarrollo de las mujeres, cuyo pecado es ser femeninas, olvidándose de que el talento y la inteligencia no tienen sexo.

Mujeres y hombres no somos enemigos, somos complementarios, porque ambos hemos construido este país, hemos dado tiempo, sudor, lagrimas y hasta sangre para defender nuestra nación.

La discriminación social indígena

La participación es indispensable en todos los tejidos sociales de los grupos y familias del género humano, porque en la medida en que se limita la participación, ésta es selectiva y discriminatoria, especialmente cuando tiene el poder y el control centralizado en un reducido número de personas con categorías políticas, económicas y religiosas.

En la medida en que la humanidad busca agruparse y reagruparse, tiene en la mira buscar las mejores oportunidades o condiciones de vida; pero, en la práctica, la unidad y la igualdad no se cumplen, porque tradicionalmente es el hombre el que decide y se impone en muchas cuestiones, como la de ser cabeza de familia, representar las funciones principales y delicadas en los servicios públicos y, con ello, se relegan las aspiraciones de las mujeres.

La discriminación social está más remarcada en los grupos étnicos, en los que las mujeres no tienen las posibilidades de estudiar una especialidad, sobre todo porque los padres tienen una baja cultura, por su pobreza económica, por el hecho de ser mujer y, además, porque no debe salir de su pueblo para no ser desprestigiada.

Está demostrado, y soy testigo, que en las comunidades indígenas, casi en todos los pueblos, del rango que sea, están al frente los hombres como comisarios, comisariados ejidales, mayordomos, presidentes o coordinadores de comités escolares. Hasta en la entrega de las hijas, cuando son arreglos entre padres interesados a un fin.

La discriminación es remarcada entre iguales, como entre otras razas, por el hecho de ser india o indio; su aceptación o marginación se deriva por hablar una lengua diferente; el vestuario, alimentación y costumbres son factores que influyen para tener un rol de participación en las diferentes esferas de la toma de decisiones, a pesar de que en las leyes y convenios hay acuerdos que establecen que debe haber respeto de la igualdad de género.

Propuesta

Es prioritario que se cumplan los mandatos constitucionales para que haya las mismas oportunidades de participación entre los propios grupos indígenas y para ambos géneros en la vida pública.

Por ello se propone que:

- las autoridades educativas privilegien con becas, especialmente a todas las niñas y los niños, hasta concluir su formación profesional.
- la paridad de género sea efectiva con la alternancia de sexo en los cargos de representación popular.
- la participación política popular no sea simulada, sino verídica, mediante la demostración de los rasgos étnicos del grupo que se defiende.

Además, la construcción de una universidad en la ciudad de Ayutla, para beneficiar a los hermanos indígenas hablantes del tu'un savi, mè'phàà, náhuatl, ñomndaa, a los afromexicanos y a toda juventud en general. En todos los medios de comunicación se habla de igualdad de derechos y de oportunidad para todos. Así como ha mencionado nuestro presidente de la República, el licenciado Andrés Manuel López Obrador, que la educación llegue a todos los rincones de nuestro país

No somos minoría, somos mayoría los pueblos originarios que con trabajo y grandeza hemos defendido a nuestro país.